



Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Cuenca

Ilustre Municipalidad de Cuenca
Universidad del Azuay

MARCO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS

DICIEMBRE DE 2011

Alcalde de Cuenca

Dr. Víctor Paúl Granda López

Vicealcaldesa de Cuenca

Cpa. Ruth Caldas

Concejales

Juanita Bersosa	Concejal
Normallares	Concejal
Monserrath Tello	Concejal
Ma. Cecilia Alvarado	Concejal
Julio León	Concejal
Lauro López	Concejal
Ángel Montero	Concejal
Fernando Moreno	Concejal
Jaime Moreno	Concejal
Wilson Muñoz	Concejal
Carlos Orellana	Concejal
Tarquino Orellana	Concejal
Lauro Pesantez	Concejal
Joaquín Peña	Concejal

Juntas Parroquiales

Lic. David Gutiérrez	Presidente Baños
Sr. Carlos Villegas	Presidente Chaucha
Sr. Jorge Torres R.	Presidente Checa
Sr. Fidel Vélez	Presidente Chiquintad

Arq. Jinsop Zhingri
Ing. Jesús Bermeo
Sr. Wilson Culcay
Sr. Néstor Chapa

Presidente Cumbe
Presidente El Valle
Presidente Llacao
Presidente Molleturo

Srta. Ana Araujo Fárez
Dr. César Pineda

Presidenta Nulti
Presidente Octavio Cordero
Palacios

Dra. Mariana Durán
Sr. Galo Chillogalli
Ing. Daniel García
Dra. Rocío Juca
Sr. Julio Álvarez
Dr. LilioCarbo
Sr. César Alvear
Sr. Wilson Álvarez
Lic. Bolívar Saquipay
Ing. Marco Mejía
Ing. Federico Guzmán

Presidenta Paccha
Presidente Quingeo
Presidente Ricaurte
Presidenta San Joaquín
Presidente Santa Ana
Presidente Sayausí
Presidente Sidcay
Presidente Sinincay
Presidente Tarqui
Presidente Turi
Presidente Victoria del
Portete

Secretaría de Planeamiento

Arq. Mónica Quezada Jara

Coordinadora de la Unidad Estratégica Territorial

Econ. Mónica Mendieta Orellana

Coordinador de los Planes de Desarrollo Rural

Econ. Miguel Lazo

Universidad del Azuay

Rector

Dr. Mario Jaramillo Paredes

Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador IERSE

Presidente

Dr. Claudio Malo González

Asesoría Internacional

Dr. Domingo Gómez Orea

MSc. Alejandro Gómez Villarino

Dr. Tomás Villasante - CIMAS

Equipo Técnico Municipio

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal

Arq. Rafael Landy Vázquez

Arq. Verónica Martínez Molina

Ing. Patricia Quezada Jara

Ing. Esteban Balarezo Sarmiento

Arq. Dulia Ochoa Carrión

Arq. David Zhindón Marín

Eco. Graciela Verdugo Ochoa

Blga. Nancy Pinos Arévalo

Lic. Catalina Delgado Défaz

Dr. Rafael Piedra Lozano

Dis. Roberto Landívar

Equipo Técnico Universidad del Azuay

Ing. Omar Delgado

Arq. Boris Vélez.

Eco. Mario Merchán

Eco. Luis Tonón

Ing. Julia Martínez

Arq. Tania Quinde

Ing. Diego Pacheco

Ing. Chester Sellers

Ing. Tania Lucero

Ing. Priscilla Samaniego

Ing. Xavier Galarza

Ing. Nathally Cedillo

Fundación Waaponi

Msc. Ximena Palacios

Equipo de apoyo

Econ. Hugo Vázquez

Econ. Cinthia Lema

Sra. María Rosa Guerrero

Srta. Stefany Vega

Ing. Lorena Ortega

Colaboradores

Secretarios y Secretarias, Directores, Jefes Departamentales, Técnicos y Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca, Universidades, Instituciones y Actores Sociales que participaron en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca.

1.1 INTRODUCCIÓN

El cantón Cuenca pertenece a la provincia del Azuay y se ubica en la Región Centro Sur de la República del Ecuador. Políticamente, el territorio está formado por 15 parroquias urbanas y 21 rurales dentro de un área de 375.443,11 hectáreas. El cantón se caracteriza por su diversidad cultural, su aporte a las artes y ciencias, por su artesanía, por su majestuosa arquitectura y sus recursos naturales. Su población mayor al medio millón de habitantes, vive un proceso acelerado de grandes transformaciones a nivel mundial y regional, en los ámbitos social, económico, político, tecnológico y ambiental.

En este contexto, la apuesta por la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es oportuna y pertinente, pues está orientada a plantear estrategias que de "...forma concertada con los actores se orienten a resolver los conflictos en beneficio del interés común y en un horizonte temporal de largo plazo, donde tan importante como "lo que se debe hacer" es lo que "no se debe hacer", y donde tan importante como resolver los problemas actuales es prevenir los potenciales". (Gómez Orea, 2008).

La planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial: una oportunidad

El interés económico y político actual, lleva a un proceso de crecimiento de las ciudades de una manera desequilibrada, el cual en muchos casos no respeta el uso de suelo establecidos con la finalidad de proteger los recursos naturales del territorio. Por esta

razón es necesario contar con un marco regulador que proponga estrategias generales y específicas de manera integrada.

La planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial busca dar respuesta a los problemas socioterritoriales derivados de la falta de integración económica y social que se traduce en la alteración ecológica y ambiental, la concentración espacial de la población en áreas urbanas, la degradación de espacios naturales de especial valor ecológico, la tendencia de un modelo de consumo de recursos naturales de manera ineficaz y desequilibrada, los procesos de despoblamiento en las áreas rurales.

La planificación del desarrollo y la ordenación territorial es de carácter integral, orientada a conseguir el desarrollo sustentable mediante la previsión de un sistema territorial armónico, funcional y equilibrado capaz de proporcionar a la población una mejor calidad de vida. Esta planificación se hace operativa a través de un sistema coherente de planes, programas y proyectos identificados y concertados por la población.

Precisamente, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es aquel instrumento de la planificación que define una propuesta de desarrollo integrada, incorporando la perspectiva ambiental a la gestión y desarrollo de actividades económicas acorde con la vocación y potencialidad del suelo. Es una apuesta a lograr una articulación del espacio territorial reconociendo las potencialidades de desarrollo de todas y cada una de las partes que conforman el territorio cuencano.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Su finalidad

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca responde a una Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que tiene como finalidad “lograr una relación armónica entre la población y el territorio: equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral del territorio en el contexto local, regional, nacional y mundial”

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Su marco legal referente

La Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establecen la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de planificar su territorio, de igual manera determinan que los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas entre otras, las de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenación del territorio con el fin de regular su uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca, tiene como referente el Plan Nacional para el Buen Vivir, la Agenda Zonal; los lineamientos para el Ordenamiento Territorial de la Zona de Planificación 6 y, que define los principios y estrategias de planificación y gestión de Políticas Públicas como instrumentos para la consecución de los objetivos del Buen Vivir y la garantía de derechos y participación social y desarrollo territorial.

Dentro de la I. Municipalidad de Cuenca es la Secretaría de Planeamiento, la instancia que define las políticas y estrategias territoriales así como la gestión de los instrumentos de planificación territorial.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Su concepto y alcance

Es un instrumento de la planificación del desarrollo que tienen por objeto: Ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo:

- Respecto de los asentamientos humanos,
- Las actividades económico-productivas y,
- El manejo de los recursos naturales

En función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo.

Alcance del PDOT en esta fase:

- Su nivel es cantonal y presenta el diagnóstico y propuesta a partir de una visión integral del desarrollo.
- Recoge las directrices de orden superior y aspiraciones de los niveles inferiores.
- Determina lineamientos generales para el desarrollo y ordenación territorial.
- Define macro localizaciones de los equipamientos estratégicos. . Deja expuesta la necesidad de planes especiales y específicos para zonas o actividades estratégicas.
- Define una normativa para el uso y regulación del suelo para el cantón.

El Modelo Territorial Futuro constituye la estructuración esencial a partir del cual se diseña la propuesta de vertebración del territorio, estableciendo principios de relación y articulación territorial que conforman la integración cantonal. Para su construcción se consideró como ejes transversales tanto del diagnóstico como del modelo los enfoques de género, intergeneracional y de derechos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Su horizonte de tiempo

El año horizonte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el 2030. Los horizontes temporales para alcanzar los objetivos son los siguientes: Corto Plazo (2015); Medio Plazo (2020); y Largo Plazo (2030)-

1.2 MARCO CONCEPTUAL

Según Domingo Gómez Orea, "El sistema territorial es una construcción social que representa el estilo de desarrollo de una sociedad; se forma mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y de las interacciones entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema. La población se organiza en grupos de interés y genera instituciones que la vertebran así como normas legales que, junto a las propias de todo sistema, definen las reglas del juego gracias a las cuales el sistema funciona de una forma que tiende al equilibrio" (Gómez Orea, 2008). El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca, considera los siguientes componentes del Sistema Territorial:

1. **Medio Físico** o sistema natural.
2. **Población y Actividades** que practica de producción, consumo y relación social.
3. **Asentamientos humanos e infraestructuras** a través de los cuales se intercambian personas, mercancías, energía, información.
4. **Marco Legal e institucional** que facilita el funcionamiento social y regula el mismo.

La formulación del Plan comprende las fases de Preparación, Diagnóstico, Planificación y Gestión. **A continuación se presenta la "Visión, Misión y Objetivos" del PDOT cantonal validado por el Consejo Cantonal de Planificación y aprobado el día 3 de diciembre de 2011 por el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca.**

1. MODELO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL 2030

1.1 ASPIRACIONES DE ORDEN SUPERIOR

1.1.1 Articulación del Cantón a Nivel Zonal y Nacional

Para definir la articulación del cantón Cuenca a nivel nacional y zonal en materia de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se han recogido las aspiraciones y determinaciones a nivel superior para el Cantón contenidas principalmente en dos instrumentos: "Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural" y la "Agenda Zonal para el Buen Vivir, Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial", agenda de la zona de planificación 6 (provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago).

1.1.1.1 "Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural"

El Plan de Desarrollo Nacional definido como "**Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural**" es el instrumento del Gobierno Ecuatoriano para articular la políticas públicas con la gestión y la inversión pública. El Plan Nacional concreta y plantea una lógica de planificación a partir de doce grandes objetivos nacionales

Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial, en la diversidad.

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un medio ambiente sano y sustentable

Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12. Construir el Estado democrático para el Buen Vivir.

El Plan Nacional para el Buen Vivir pone énfasis en la relación ser humano - naturaleza y su entorno, es así que el territorio cobra una especial importancia por tanto en su capítulo 8 desarrolla la estrategia once "Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización" o llamada también "*Estrategia Territorial Nacional (ETN)*".

La ETN "... contiene criterios y lineamientos que articulan las políticas públicas a las condiciones y características propias de los

territorios, por lo tanto, es un referente para la formulación e implementación de políticas sectoriales y territoriales concordantes con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional. La ETN es, entonces, un instrumento de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. Son estos los que deben complementar sus procesos de planificación específicos en cada territorio.”¹

Del Plan Nacional 2009 -2013, se puede destacar como determinante para el Cantón Cuenca y que permite su articulación a nivel nacional, el hecho de que al ubicarse en la Provincia del Azuay es parte de la **Zona de planificación No. 6. Además como parte del desarrollo de la ETN 1**, se plantea “... la estructuración de una red de ciudades o unidades urbanas de diferente tamaño, complementarias entre sí que comparten una a varias actividades económicas – productivas y que deben lograr una cohesión social, económica y territorial siguiendo los principios para el Buen Vivir.”². En esta red la Ciudad de Cuenca y Azogues y sus áreas de influencia directa constituyen un “Nodo de Estructuración Nacional”.

A partir de esta determinación como “Nodo de Estructuración Nacional” , y para consolidar el modelo policéntrico, el Plan propone para el cantón Cuenca , su conexión con el resto del País mediante una Red de primera jerarquía tanto en vías como en redes de comunicación (fibra óptica), también plantea el fortalecimiento de la red de transmisión y sub- transmisión eléctrica.

¹ *Ibidem*

² *Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013*

1.1.1.2 Agenda Zonal para el Buen Vivir, Propuesta de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial. Zona de Planificación Seis, provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

La Agenda Zonal para Buen Vivir fue desarrollada por la Subsecretaría de la SENPLANDES de la Zona Seis. Las propuestas en ella planteadas se articulan plenamente con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 -2013 a través de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y sus siete fundamentos desarrollados como parte de esta estrategia. Entre algunos de los objetivos que constituyen un marco de referencia para el cantón Cuenca son:

- *Propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos.*
- *Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria.*
- *Jerarquizar y hacer eficiente la infraestructura de movilidad, energía y conectividad.*
- *Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables.*
- *Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural.*
- *Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión territorial*

El Plan del Cantón considera las aspiraciones de orden superior al plantear como objetivo supremo el “Contribuir a Mejorar la Calidad de Vida de la Población del Cantón Cuenca” es decir que de igual manera que el Plan Nacional está dirigido a la construcción de una sociedad del Buen Vivir.

El Plan del Cantón también considera aspiraciones importantes incluidas tanto en el Plan Nacional Como la Agenda Zonal como: **Consolidar al Cantón y su capital como el Nodo de Estructuración Nacional.**

Enmarcado en este objetivo y la conformación de la sociedad de la información y del conocimiento, también planteada a nivel nacional y zonal, el gobierno local propone como una estrategia de desarrollo para el cantón Cuenca, la promoción de las “Ciencias y el Conocimiento”, que se explicita en las propuestas relacionadas con el impulso a la investigación de la biodiversidad, el desarrollo de tecnologías alternativas para la producción agrícola y pecuaria; para la movilidad; para la dotación de infraestructuras básicas y de conectividad.

1.2 VISIÓN

Cuenca, de las Ciencias y los Conocimientos, próspero y seguro, orgulloso de ser Patrimonio Cultural de la Humanidad; con un territorio ordenado, equilibrado y posicionado competitivamente en el escenario mundial a partir de sus vocaciones académicas, agropecuarias, industriales, artesanales y turísticas; cumpliendo un rol estratégico y articulador regional y nacional, en donde se practica la justicia, se rescata y vive la identidad y las culturas, se

garantiza el acceso de su población diversa a la salud, educación y recreación, bajo principios de equidad e igualdad; en un ambiente saludable; a partir de una agenda de políticas públicas incluyentes basadas en el aporte ciudadano de sus líderes urbanos y rurales y en un modelo de cogestión y corresponsabilidad hacia el buen vivir.

1.3 MISIÓN

Consolidar al Cantón Cuenca como un nodo articulador regional y nacional y un referente de desarrollo a nivel global mediante:

- La consolidación de un modelo de desarrollo y ordenamiento policéntrico, articulado y complementario de los asentamientos humanos;
- El impulso al acceso universal de la población a los servicios básicos;
- El incremento de la productividad, la diversificación productiva y la generación de valor agregado a partir de la vocación territorial;
- El impulso al desarrollo rural y la soberanía alimentaria;
- El desarrollo eficiente de la infraestructura de movilidad, energía y conectividad;
- El manejo sustentable del patrimonio natural;
- La potenciación de la diversidad, el patrimonio cultural y turístico; y,
- El desarrollo de un modelo de gestión descentralizado.

1.4 OBJETIVOS

El SumakKawsay o Buen Vivir, es un reto para asumir, de profundas transformaciones en nuestras sociedades, es adoptar un nuevo paradigma civilizatorio. Implica el reto de armonizar en la realidad nuestras relaciones con la naturaleza. Implica poner en práctica el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, reta a escuchar, aprender y poner en práctica las sabidurías de nuestros ancestros. Abre la posibilidad de un diálogo con la naturaleza y a reconocer su dimensión espiritual.

El Plan de Ordenamiento Territorial Cantonal, busca el desarrollo socioeconómico de la localidad y una mejora en la calidad de vida; así como la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y la utilización racional del territorio.

La finalidad del PDOT, es mejorar la calidad de vida de la población del Cantón Cuenca, para lo cual considera los objetivos supremos que son: Aumento en el nivel de ingresos económicos o de renta; condiciones de vida y de trabajo, así como la calidad ambiental.

Por ello, los objetivos planteados proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad.

Los Objetivos planteados, se enmarcan en los problemas y potencialidades por subsistemas determinados en el desarrollo de

este estudio: Medio Físico, Población y Actividades, Asentamientos e infraestructura y el Marco legal e institucional.

Dentro de cada subsistema se encuentran los objetivos específicos que apuntalan el cumplimiento de los objetivos supremos; considerados localmente y englobados en el Plan Nacional de Buen Vivir,

Siguiendo la estructura planteada se establecen estrategias o líneas de acción que permitirán lograr el cumplimiento de objetivos específicos a través de los planes y programas proyectos, esquematizados por subsistemas; temporalizados y redireccionados a la ejecución, para conseguir las metas propuestas en el PDOT de cantón Cuenca.

Los objetivos determinados son:

OBJETIVO 1.- MEJORA DEL NIVEL DE INGRESO O RENTA DE LA POBLACIÓN DEL CANTON		
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
MEDIO FISICO	Impulsar actividades económicas compatibles con la capacidad de acogida del suelo.	Adecuar el uso del suelo acorde a su capacidad y potencialidad en todo el cantón Cuenca
		Impulsar la restructuración parcelaria en el sector agropecuario en las parroquias Tarqui, Cumbe y Victoria del Portete, Quingeo, Santa Ana, El Valle.
		Aprovechar económicamente el patrimonio natural en las zonas cuya cobertura vegetal es páramo, bosque natural y cuerpos de agua de Sinincay, Sayausí, San Joaquín, Baños, Victoria del Portete, Chaucha y Molleturo.
POBLACION Y ACTIVIDADES	Impulsar la generación de nuevos puestos de empleo.	Impulsar los emprendimientos productivos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo en todo el Cantón
		Fortalecer el sector productivo que conserve y fomente la generación de empleo; en las parroquias de Ricaurte, San Joaquín, Baños, El Valle, Tarqui y la ciudad de Cuenca.
	Fortalecer al sector agropecuario con transferencia de tecnología y servicios	Impulsar la asociatividad de pequeñas y medianas unidades económicas, en todo el Cantón.
		Impulsar el desarrollo del sector agropecuario en base a sus aptitudes, vocaciones productivas y canales de comercialización eficientes, en todo el Cantón.
	Impulsar la economía endógena solidaria, sostenible y territorialmente equilibrada	Investigar y capacitar para diversificar la producción y mejorar la productividad, en el todo el Cantón.
		Promover el turismo científico, cultural, natural y de salud para aprovechar los recursos eficientemente, distribuidos sobre el Cantón.
		Implementar un adecuado sistema de comercialización en las cabeceras parroquiales.
	Mejorar la competitividad del sector industrial de Cuenca	Promover la instalación de conglomerados industriales, en las parroquias de Ricaurte, Baños, San Joaquín, El Valle y Tarqui.
Fortalecer los emprendimientos que impulsen economías de escala en todo el Cantón.		
Promover los emprendimientos agropecuarios que incorporen valor agregado a las materias primas en Molleturo, Tarqui, Cumbe, Victoria del Portete, Sinincay.		

		Conformar conglomerados industriales de acuerdo a su vocación, en la ciudad de Cuenca y los nodos articuladores (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín y Tarqui).
ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA	Dotar de la infraestructura productiva necesaria en forma equitativa para impulsar el desarrollo económico.	Propiciar la masificación los programas de riego en áreas agropecuarias acorde a los usos de suelo en las parroquias Tarqui, Cumbe y Victoria del Portete, Quingeo, Santa Ana, El Valle.
		Estimular el emplazamiento de actividades industriales acorde a los usos de suelo en la ciudad de Cuenca y los polos de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín y Tarqui)
		Mejorar la red vial a fin garantizar la accesibilidad de los centros de consumo a los de producción en Cuenca, los polos de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín y Tarqui), Chaucha y Molleturo
		Diversificar territorialmente la inversión pública en todo el Cantón

OBJETIVO 2.- MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y TRABAJO		
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
MEDIO FISICO	Reducir la vulnerabilidad de la población y del suelo a las amenazas producidas por actividades naturales o antrópicas.	Formular planes de manejo de las áreas inestables en las parroquias de Nulti, Paccha, Turi, Octavio Cordero, Llacao, Sidcay y Quingeo.
	Contribuir al fortalecimiento de las áreas agropecuarias para incrementar su producción y productividad.	Normar la superficie mínima de las unidades de explotación agrícola y pecuaria, en las parroquias rurales del Cantón.
POBLACION Y ACTIVIDADES	Mejorar las capacidades y potencialidades de la población promoviendo su acceso equitativo a los servicios del Estado	Implementar procesos incluyentes de formación continua con base en las demandas y vocaciones territoriales y poblacionales
		Garantizar el acceso de la población a la información, comunicación y a las nuevas tecnologías.
		Impulsar el rescate de los valores y conocimientos ancestrales.
		Disminuir la incidencia de la deficiencia nutricional a través de educación y capacitación en las parroquias rurales del Cantón.
	Promover actividades de prevención y control de enfermedades, en base a una alimentación sana y saludable.	Desarrollar procesos de educación y atención a la salud sexual y reproductiva, en todo el Cantón.
		Impulsar prácticas deportivas y actividades de desarrollo personal que fortalezcan las capacidades y potencialidades de la población, en todo el Cantón.
Promover una vida saludable con la práctica de actividades y el consumo de alimentos sanos, nutritivos y orgánicos.		
	Impulsar la atención integral y equitativa en el cantón.	
	Promover el rescate, revalorización y aplicación de las prácticas de medicina ancestral y	

	Garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de una vida libre de violencia en el Cantón.	alternativa con visión holística.
		Desarrollar procesos de educación y atención a la salud sexual y reproductiva.
		Auspiciar la organización de zonas o circuitos seguros para disminuir el riesgo social.
	Impulsar el desarrollo equitativo de la población, reconociendo las potencialidades y limitaciones económicas, sociales y culturales de todo el Cantón.	Fortalecer los programas integrales de prevención, atención, control y sanción de la violencia en todas sus formas.
		Promover la convivencia pacífica, de respeto entre hombres y mujeres.
		Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y la generación de mecanismos para fomentar la equidad social.
	ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA	Establecer un modelo de asentamientos humanos poli céntrico equitativo que posibilite la cohesión y la integración social y territorial a través de la dotación de una red de servicios, densificación de las áreas urbanas, garantizando el acceso a la vivienda para mejorar la calidad de vida y la generación de empleo.
Fortalecer las instancias de participación con carácter incluyente y activa, en todo el Cantón.		
Rescatar y preservar la funcionalidad del espacio público en el Cantón.		
Implementar un sistema de servicios y equipamientos que permita el desarrollo equilibrado de los asentamientos.		
Garantizar el acceso de los sectores vulnerables a los equipamientos y servicios en el área rural del cantón Cuenca.		
Promover la polifuncionalidad de los equipamientos en los centros urbanos parroquiales.		
Mejorar y mantener la infraestructura del Cantón.		
Consolidar y elevar la densificación de los asentamientos urbanos propiciando su desarrollo con características polinucleares, en la ciudad de Cuenca y en los asentamientos urbanos.		
Ordenar el crecimiento del área urbana de Cuenca y las parroquias rurales.		
Fortalecer el desarrollo con énfasis en las vocaciones y especialización locales, en la ciudad de Cuenca y las áreas de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín,		

		Sinincay y Tarqui).
		Mejorar los canales e infraestructura de relación en la ciudad de Cuenca y entre e intraáreas de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín, Sinincay y Tarqui).
		Implementar el sistema integrado de transporte y movilización masiva en el centro urbano y el área de consolidación de la ciudad de Cuenca.
MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	Consolidar los nodos de articulación del desarrollo cantonal	Promover la conformación de Comités locales de desarrollo de los nodos.
		Propiciar espacios de construcción colectiva entre mandantes y mandatarios
		Incentivar la participación política y el ejercicio de la ciudadanía, en todo el Cantón.
	Crear el marco institucional y la normativa legal que impulse el desarrollo equilibrado de las áreas de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín, Sinincay y Tarqui).	
	Adecuar el sistema de gestión institucional a la nueva propuesta de desarrollo.	Implementar un sistema de control y cumplimiento de la normativas

OBJETIVO 3.- MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL		
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS
MEDIO FISICO	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental a través de la implementación de normativas, buenas prácticas agropecuarias, y la adecuada gestión de efluentes (emisiones, vertidos y residuos)	Capacitar en preservación, conservación, ahorro y uso del agua en el cantón Cuenca.
		Capacitar a la población del Cantón, en valoración y conservación del paisaje.
		Conservar las áreas de recarga de agua en las zonas cuya cobertura vegetal es páramo, bosque natural o cuerpos de agua en Sinincay, Sayausí, San Joaquín, Baños, Victoria del Portete, Chaucha, Molleturo.
		Ampliar la cobertura de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en el área rural del cantón Cuenca.
		Mantener adecuadamente los sistemas de tratamiento de aguas residuales, existentes en el cantón.
		Mejorar el sistema de recolección de los residuos sólidos. Área rural del cantón Cuenca.
		Adecuar espacios para la disposición final y tratamiento de los residuos sólidos. En el sector rural
		Promover la incorporación de prácticas agropecuarias que eviten la degradación del suelo en Tarqui, Cumbe, Victoria del Portete, Quingeo, Santa Ana, El Valle.
		Replantación forestal en terrenos de pendientes mayores al 50% de Molleturo y Chaucha.
		Propender al desarrollo silvopastoril en terrenos cuyas pendientes fluctúen entre el 25% y el 50%
	Promover al mantenimiento y conservación de la biodiversidad en el Cantón.	
Prevenir, mitigar y controlar los impactos del cambio climático	Capacitar sobre los efectos e implicaciones del cambio climático	
	Propiciar la formulación de estudios que orienten las actuaciones territoriales	

POBLACION Y ACTIVIDADES	Promover la sostenibilidad ambiental a través de la implementación de tecnologías de producción más limpia y prácticas agroecológicas.	Promover la práctica de actividades agropecuarias con tecnología amigable con el medio ambiente. Área rural del cantón Cuenca
		Estimular la adopción y mejoramiento de los procesos industriales y de la construcción con criterios de eficiencia energética y buenas prácticas ambientales; en la ciudad de Cuenca y áreas de desarrollo (Ricaurte, Baños, El Valle, San Joaquín, Sinincay y Tarqui).
ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA	Promover la producción de energías amigables con el ambiente	Lograr el cambio de la matriz energética en el cantón Cuenca.
MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental a través de la implementación de normativas	Aplicar y cumplir la legislación del TULAS, en todo el cantón Cuenca
	Promulgar la normativa local para el emplazamiento de los equipamientos industriales con el objeto de garantizar la salud ecológica de los ecosistemas.	Promulgar la normativa ambiental cantonal.

2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS AL 2030

S1 – Medio físico

- Manejo y gestión de la calidad del aire
- Manejo y gestión de cuencas hidrográficas
- Manejo y gestión de suelos.
- Hoja de ruta para el cambio climático.
- Manejo y gestión de la biodiversidad y recursos forestales.
- Gestión de riesgos, amenazas y desastres
- Plan de energías alternativas y renovables.
- Plan de manejo y gestión de recursos no renovables.

S2 –Población y actividades

- Plan de protección integral a la niñez y adolescencia.
- Plan de Atención a grupos prioritarios
- Plan de Atención a grupos vulnerables
- Plan de Igualdad de oportunidades
- Plan de seguridad.
- Plan de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico
- Plan de educación y capacitación cantonal.
- Plan de Salud.
- Plan de Desarrollo humano a partir de la cultura.
- Plan de turismo.
- Plan de competitividad territorial.
- Plan de crédito y finanzas para la inversión y producción.

S3 – Asentamientos e infraestructura

- Plan maestro de tránsito y transporte
- Plan de Gestión y recuperación de espacios públicos.
- Plan de Dotación y mejora de equipamientos.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Plan Maestro de Vialidad Cantonal.
- Plan Maestro de agua potable y alcantarillado.
- Plan Maestro de telecomunicaciones.
- Plan de Electrificación cantonal.
- Plan de vivienda cantonal.

S4 – Marco legal e institucional

- Plan de control y cumplimiento.
- Plan de participación ciudadana y control social.
- Plan de Reestructuración administrativa y desarrollo organizacional.
- Plan de gestión financiera.
- Marco Legal.
- Plan de gestión ambiental.
- Plan de información para la toma de decisiones en el cantón Cuenca.

**Participantes de la
asambleaciudadana del 13
de octubre de 2011**

Adrian Crespo
Adrian Vega
Aida Bustamante
Aida Magaly Zhinin
Aldo Narváez
Aldo Ortega
Alejo Arias
Alex Portilla Vélez
Alexandra Tamayo
Alexandra Vabs
Alfredo Ordoñez
Alicia Rodas
Alicia Sinchi Pérez
Álvaro Álvarez
Álvaro Lozano Arias
Ana Ávila
Ana C. Araujo
Ana Catherine Cabrera
Ana Cecilia Salazar
Ana Luz Borrero
Ana Piedra Martínez
Andrea Arias
Andrea Gutiérrez
Andrea Martínez Coronel
Andrés Abad
Andrés de la Vega
Andrés Ochoa
Ángel Benigno Pillaje

Ángel Guapisaca
Ángel Iván Albarracín
Ángel Villa
Antonio Idrovo
Antonio Valdiviezo
Abner Pulla
Ernesto Ortega
Jaime Piña
Levi Bravo
Santiago Balarezo
Arturo Mora
Arturo Vintimilla
Balbina Sánchez
Beatriz Iglesias
Belén Rodas Valverde
Bertha Brito
Betty Calle
Blanca Chicaiza
Blanca Guamán
Blanca Mejía Moscoso
Bolívar Albán
Bolívar Gómez
Bolívar Vimos
Boris Baculima
Boris Palacios
Boris ZhañayCondo
Bruno Ledesma
Bryan Ramón
Camila A. Pinduisaca
Carina Paccha
Carlos Aguilar
Carlos Celi

Carlos Chávez
Carlos Julio Jaramillo
Carlos Matute Ochoa
Carlos Orellana
Carlos Peña
Carlos Rodríguez
Carlos Vanegas
Carlos Villegas
Carmelina Lojano
Carmen Ávila
Carmen Barreto
Carmen Hurtado
Carmen Largo
Carmen Pilar Cueva Calle
Carolina Franco
Carolina León
Carolina Martínez
Catalina Cisneros
Catalina López
Catalina Villa
Caty Orellana
Cecilia Jimbo
Cecilia Zambrano
Celso Murillo
Cesar Jara
Cesar Loja
César Sánchez
César Siguenza
Cesar Uchuari
Cesar Vintimilla
ChistSoller
Consuelo Guzmán

Cristhian Brito
Cristian Sinchi
Cristina Cardoso
Cristina Sarmiento
Cristina Sucozhañay
Cristóbal Chuñir
Daniel Astudillo
Daniel Brito
Daniel Piedra
Darío Castillo
Darío Tapia
David Estrella
David Murillo Gómez
Delia Prado
Diana Abril
Diana Guambaña
Diana Méndez
Diana Orellana
Diana Rodríguez
Diego Carrasco
Diego Fajardo
Diego Merchán
Diego Narea
Diego Pacheco
Diego Reyes
Dolores Álvarez
Dora Zumba
Doris Muñoz
Miguel Illescas
Patricio Vanegas
Carla Astudillo
Juana Vélez

Rosana Moscoso
Dulía Noemí Ochoa
E. David Gutiérrez
Edgar Fonseca
Edgar Bermeo
Edgar Durazno Lazo
Edgar Guiñanzaca
Edgar Morocho
Edgar Ramiro Guncal
Edison Mejía Vanegas
Edison Uyaguari
Edmundo Arízaga
Edmundo Vásquez
Eduardo Jiménez
Edwin Aguilar Montesdeoca
Edwin Chunchi
Ifigenia Dután
Efraín Navarrete
Efrén Ortega
Elena María Molina Molina
Elizabeth Kainz
Elvis Orellana
EnmaBuri Cuenca
Enma Farfán
Enma Mendieta
Enrique Peralta
Ernesto Astudillo
Ernesto Lovato
Esteban Abad
Esteban Cordero
Esteban Cornejo
Esteban Mendieta
Esteban Orellana Alvear
Estefanía Berrezueta

Estrella Chin
Eugenia Siguencia
Eulalia Torres
Eva Klinkicht
Ezequiel Gutiérrez
Fabián Fajardo Maxi
Fabián Farfán Martínez
Fabián Lema
Fabián Martínez
Fabián Serrano
Fabián Terán
Fanny Ochoa
Fanny Farfán
Fausto Suárez Barrera
Fausto Vélez
Felipe Arízaga
Felipe Cardoso
Felipe Corneto Romero
Felipe Tenesaca
Fernando Arias
Fernando Chicaiza
Fernando Coellar
Fernando Durán
Fernando Montero
Fernando Moreno
Fernando Patiño
Flavio Suin
Florencia Neira
Francias Donoso
Francisco Calle
Francisco Piedra
Francisco Quito
FranciscoVintimilla
Franklin Rodríguez

Freddy Valdiviezo Vallejo
Freddy Vázquez
Gabriel García
Gabriela Brito
Gabriela Pesántez
Galindo Poma
Galo Gallegos
Galo Picón
Galo Serrano Carrión
Genaro Lloret
Genaro Vélez Núñez
Giovanni Domínguez
Gerardo Campoverde
Germán Bravo
Germán Pérez
Giovanny Sicha
Gladys Dután
Gladys Reinoso
Gloria Guamán
Gnral. Carlos Obando
Goethe Idrovo
Gonzalo Naranjo
Graciela Cedillo
Graciela Coello Pons
Graciela Verdugo Ochoa
Gregorio Villacís
Guadalupe Aucay
Guido Crespo
Gustavo González
Gustavo Lucero
Gustavo Moscoso
Gustavo Saquisili
Heidy Orellana Albán
Henry López

Henry Nacipucha
Hermel Cobos
Hernán Gutiérrez
Hernando Astudillo
Hilda Espinoza
Holguer Cuenca
Hugo Navarro
Hugo Vásquez
Humberto Coronel
Humberto Lema Ríos
Humberto Salamea
Ing. Alfredo Villa
Ing. Daniela Guzmán
Ing. José L. Palacios
Ing. Patricio Rodríguez
Isabel Chango
Isabel León
Isabel Torres
Iván Sánchez
Jacinto Guillén
Jacqueline Matute
Jacqueline Olmedo
Jaime Criollo
Jaime Monge
Jaime Ordoñez
Jaime Trujillo
Jaime Vásquez
Janeth Molina
Jaqueline Romero
Javier Díaz
Javier Gutiérrez
Javier Noblecilla
Javier Peralta
Javier Sánchez

Jefferson Vizñay
Jesús Bermeo
Jhomar Illescas Reinoso
Jonathan Sarmiento
Joel Chocho
Joel Tapia
John Jarrin
Jonathan Calle
Jonathan Guzman
Jorge Albarracín
Jorge Altamirano
Jorge Álvarez
Jorge Álvarez Espinoza
Jorge Astudillo
Jorge Balarezo
Jorge Escobar
Jorge Flores
Jorge Giovanny
Jorge Idrovo
Jorge Macancela
Jorge Riera
Jorge Toledo
José A. Lalvay
José A. Toral
José Aníbal Llivisaca
José Burneo
José Cabrera
José Flores
José Guncay
José Gutama
José Luna
José Ochoa
José Padilla
José Peñafiel

José Vicente ZeasZeas
Joseph Molina
Juan Aguirre
Juan Ayora
Juan C. Cordero
Juan C. Rodríguez
Juan Cáceres
Juan Carlos Albarracín
Juan Carlos Vélez
Juan F. Arévalo
Juan F. Paredes
Juan Martínez
Juan Moreno
Juan Naranjo
Juan Pablo
Juan Pablo
Juan Pablo Cabrera
Juan Pablo Fajardo
Juan Pablo Willches
Juan Zea
Julia
Julia Brito
Julia Martínez
Julio
Julio Cadme
Julio León
Julio Ordoñez
Julio Reino
Karina Arévalo
Karina Ayora
Katherine Cáceres
Kennedy Calderon
Kerly Pulla
Klever Garay

Laura Lojano
Laura Pizarro
Laura Reinoso
Lauro Pesántez
Lautaro Tenesaca
Lenin Erazo
Leonardo Serrano
Leonor Escandón
Leopoldo Gutama
Libia Lazo
Lilio Carbo
Lilio Sánchez
Lizbeth Jarrin
Lolita Bojorque
Lorena
Lorena Cazar
Lorena More
Lorena Rivadeneira
Lorena Salazar
Lorena Terreros
Lourdes Abad
Lourdes Dután
Lucía Pachor Lazo
Lucila Quezada
Luis Cobos
Luis A. Landi
Luis Campoverde
Luis Cárdenas
Luis Fernandez
Luis Guyñan
Luis Marquina
Luis Sacoto
Lupe Lituma
Luzmila Herrera

Ma. Soledad Escandón
Magali Serpa
Magdalena Tenesaca
Magno Rivera
Manuel Chacón
Manuel Cruz Romero Cañar
Manuel Eliseo Cruz Pinos
Manuel Freire
Manuel Jesús
Manuel Loja
Manuel Muñoz
Manuel Pucha
Manuel Puma
Manuel Quezada
Manuel Quishpe
Marcelo Abril
Marcelo Aguilar
Marcelo Parra
Marcia Calderón
Marcia Goyes
Marcia León
Marcia Suquinagua
Marco Matamoros
Marco Vázquez
Margarita Arias
María Augusta Cando
María Augusta Crespo
María Augusta Rivera
María Augusta Zhingri
María Bravo Arciniegas
María Carabajo
María Cecilia Alvarado
María de Lourdes Vintimilla
María Elena León

María Elena Zhicay Parra
María Elisa Carrasco
María Eulalia Pozo
María Fernanda Quituzaca
María Inés Vintimilla
María Picón
María Quishpe
María Saquinaula
Mariana Durán Durán
Maribel Montesdeoca
Maribel Romo
Marina Sinchi
Mario Cajamarca
Mario Conz
Mario Morocho Chapa
Mario Terreros
Marisol Zea
Marlon Miles
Martha Chalco
Martha Muevecela
Martín Palacios
Mary Cabrera
Matías Abad
Mauricio Alvear
Mauricio Arévalo
Mauricio Arpi
Mauricio Ochoa
Mauro Davila
Max Mogrovejo
Mayra Franco
Mecías Vicuña
Mercedes Reino
Mercy Molina
Michael García

Michelle Mogrovejo
Miguel A. Parra
Miguel Campoverde
Miguel Morales
Miguel Segarra
Miguel Zumarraga
Milton Puma
Mónica Guartatanga V.
Mónica Morocho
Mónica Plúa
Mónica Romero
Monserath Tello
Nancy Barrera
Nancy Vimos
Narcisa
Narcisa Vásquez
Nathaly Cedillo
Nelly Auquilla
Nelson Challay
Nelson Culcay
Nelly Guarango
Néstor Chapa
Nidia Calaña Balseca
Noel Guzmán
Nora del Río Enciso
Nube Sarmiento
Nube Sotamba
Nurth Palomo
Olga Aguilar
Olga España
Olga Tito Jara
Orlando Espinoza
Oswaldo Cordero
Oswaldo Larriva

Oswaldo Peralta
Oswaldo Vásquez
Pablo Abad
Pablo Barzallo
Pablo Chacón
Pablo Estrella
Pablo Lazo
Pablo Muñoz
Pablo Peñafiel
Pablo Pesantez
Pablo Sarmiento
Pablo Serrano Vega
Paola Calderón
Paola Ortiz
Paola Paredes Miller
Patricia Aucay
Patricia González
Patricia Luzuriaga
Patricia Morales
Patricia Mosquera
Patricio Arévalo
Patricio González
Patricio Martínez
Paúl Bueno
Paúl Cabrera
Paúl Carrasco
Paul Fernando Romero López
Paul Ortiz
Pedro Martínez
Pedro Mosquera
Pedro Sánchez
Peter Stryga
Polivio Vélez
Priscila Carrión

Priscila Samaniego
Rafael Antonio Loja
Rafael Piedra
Ramón Cárdenas
Raquel Espinoza
Raúl Clavijo
Raúl Guartatanga
Remigio Cabrera
Remigio Ojeda
René Pulla
René Ruiz
Ricardo Sotomayor
Rina Guachichulca
Roberto Carchi Alvarado
Roberto Cobos
Rodrigo Quinde
Rodrigo Quinde
Rodrigo Sánchez
Rodrigo Segarra
Rolando Arpi
Romel Molina Monroy
Romel Zhindón
Rosa Arcentales
Rosa AVECILLAS
Rosa Jara
Rosa Loja
Rosa Pacheco
Rosalina Rojas
Rubén Calle
Rufo Cabrera
Ruth Auquilla
Ruth Cárdenas
Ruth Ordoñez
Samantha Tocachi

Samuel Lojano	Verónica Guallas
Sandra Andino	Verónica Muñoz
Sandra Elizabeth	Vicente Hualpa
Santiago Aguilera	Víctor Miguel Guillermo
Santiago Sánchez	Víctor Quito
Sara Campoverde	Víctor Sangurima
Sara Palacios	Vinicio Pineda
Sara Raquel Vicuña Abril	Vivi Rubio
Sebastián Endara Rosales	Viviana Maldonado
Sebastián Tamariz	Vladimir Argudo
Segundo Flores	Walter Auquilla
Segundo Sarmiento	Walter Fajardo
Sergio Campos Calle	Walter Lucero
Silvana Pacheco	Washington
Silvia López Villavicencio	Wilfrido Paredes
Silvia Oleas Vívar	William Granda
Silvio Guzhay	Willian Zhinin
Sofía Valenzuela	Wilman Alvarez
Sonia Uguña	Wilmer González Brito
Sor Alicia	Xavier Carrillo
Sor Martha Crispín	Xavier Domínguez
Sucolanda	Xavier Prieto
Susana Kliuria	Xavier Sánchez
Susana Pañi	Ximena Abril
Tamara Valdivieso	Ximena Bernal
Tania Díaz	Ximena Cordero
Teodoro Montes	Ximena Palacios
Teresa Avilés	Ximena Pazmiño
Teresa Choco Coronel	Yolanda Fárez
Tente. Juan Esparza	Yolanda Lucero
Tomás Quintanilla	Zoila Caraba
Toreli Cristhian	
Vanessa Vanegas	
Verónica Durán	

